



Sandra Ramos Cotto
Presidenta

Ordenanza Número 36
(P. de la O. Número 26)

Serie 2004-2005

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO PARA AUTORIZAR AL ALCALDE LUIS ARROYO CHIQUÉS EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS A SOLICITAR FONDOS A TRAVÉS DE PROPUESTA DE ALIMENTO PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

POR CUANTO: El Departamento de Educación a través de propuesta de Alimento para el Cuidado de Niños y Adultos ha recibido fondos de la Ley Federal para el Cuidado de Niños y Adultos.

POR CUANTO: El propósito del donativo en bloque es para proveer los servicios del Cuidado de Desarrollo para niños provenientes de familias de ingresos limitados.

POR CUANTO: El Municipio de Aguas Buenas tiene el interés de continuar este programa para el beneficio de las familias de nuestro pueblo.

POR CUANTO: Para recibir estos fondos se hace necesario prepara y someter propuesta a la oficina del Departamento de Educación a través del programa de alimento para el Cuido de Niños y Adultos.

POR TANTO: ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar al Alcalde Luis Arroyo Chiqués en representación del Municipio de Aguas Buenas a realizar las gestiones necesarias para solicitar fondos provenientes del Programa de alimento para el Cuidado de Niños y Adultos.

SECCIÓN 2DA: Esta ordenanza comenzará a regir luego de su aprobación.

SECCIÓN 3ERA: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a todas la partes concernientes.

APROBADA PR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, HOY 4 DE MAYO DE 2005.

Sandra Ramos Cotto
Presidenta
Legislatura Municipal

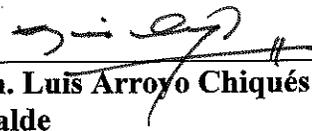
**YO LEBBIA ENID COTTO FLORES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA
DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, CERTIFICO:**

Que la que antecede es el texto original de la Ordenanza Número 36 Serie 2004-2005, aprobada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Mayo de 2005, con los votos afirmativos de: Sandra Ramos Cotto, José R. Camacho Cotto, Linette López López, Arturo Rivera Luque, Juan Carlos López Torres, Fernando Ortiz Fontanez, Teofila Reyes de Jesús, Gladys Rodríguez González, Nayda Rodríguez Hernández, Luis Pérez Bernard, Sara M. Rivera Montañés, Aída M. Urbina Rivas, Roberto Velázquez Nieves, y José B. Canino Laporte.



Lefbia E. Cotto Flores
Secretaria
Legislatura Municipal

**FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, HOY 10, DE MAYO DE 2005.**


Hon. Luis Arroyo Chiqués
Alcalde